

23 de agosto de 2016

**VISTOS:**

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 15 de diciembre de 2009; el Memorándum N° 90/2016 de 16 de agosto de 2016, del Departamento de Adquisiciones de esta Corporación y, las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

**CONSIDERANDO:**

- 1) Que, mediante Memorándum N° 90/2016 de 16 de agosto de 2016, el Departamento de Adquisiciones, solicita resolución de gerencia que autorice la contratación directa, para la adquisición de un sillón dental, para el Módulo Dental, de esta Corporación.
- 2) Que, al Memorándum N°90/2016 señalado en el numeral precedente, se acompaña solicitud de compra de la Encargada del Módulo Dental, en la que se señala que se requiere la adquisición de un sillón dental, para reemplazar el quipo en mal estado en la Clínica N°1, del Módulo Dental Escolar.
- 3) Que, se acompaña cotización para la adquisición de este sillón de: **"BOMM"**, por la suma de \$4.200.849.- I.V.A. incluido, de **"GEMCO GENERAL MACHINERY S.A."**, por la suma de \$4.000.001.- I.V.A. incluido, sugiriendo la contratación directa de **"GEMCO GENERAL MACHINERY S.A."**, por cuanto presenta la mejor oferta para la ejecución de estas obras.
- 4) Que, se realizó la búsqueda en el catálogo electrónico de mercado público del producto requerido, constatando que no existe equivalente, con las características específicas solicitadas.
- 5) Que, la Ley N° 19.886 en su artículo 8º, letra c), prescribe que: "procederá la licitación privada o el trato o contratación directa en casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior". Que, en la especie, el artículo 10 del Reglamento de la citada ley señala que "La licitación privada o el trato o contratación directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias N° 3: En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente.
- 6) Que, revisados los montos de las cotizaciones correspondería realizar una Licitación Pública, sin embargo, considerando que la Encargada del Módulo Dental ha señalado mediante correo electrónico, la imperiosa necesidad de gestionar la pronta adquisición de un EQUIPO DENTAL completo, para ser instalado en este Módulo de Atención Dental Escolar, en reemplazo de otro, antiguo, asignado como Clínica N° 1, el cual presenta continuos y diversos fallos en su funcionamiento, dificultándose hoy, en extremo, la continuidad de la atención dental de los niños, incluso en la ejecución de prestaciones de baja complejidad como son fluoraciones y sellantes en el ámbito odontológico preventivo y, de manera aún más sensible, tratándose de tratamientos dentales que requieren mayor nivel de implementación y mayor tiempo de ejecución (horas/ sillón dental ) como son los tratamientos de lesiones pulpares y las obturaciones de dientes temporales y / o definitivos. Agrega que, existiendo tiempos óptimos para atender y tratar nuestros alumnos pacientes, parece razonable en lo asistencial, oportuno acorde los protocolos respectivos y ético en lo social, contar con este nuevo equipo dental, al más breve plazo posible, permitiéndose así, cumplir con los respectivos programas de atención dental que ofrecemos a nuestros niños.

7) Que, la salud bucal de los niños y niñas que asisten al Módulo Dental, es una materia delicada que no puede ser postergada, más aun si se considera que la encargada de este establecimiento ha informado que el actual equipo presenta continuos y diversos fallos de funcionamiento, que dificultan en extremo la continuidad de la atención de los alumnos, queda en evidencia la urgencia de adquirir el equipo dental solicitado, de manera de asegurar, por una parte; la continuidad y calidad de la atención dental, y por otra; el cumplimiento de de los respectivos programas de atención dental que como Corporación se encuentra obligada a cumplir con el Ministerio del ramos.

**RESUELVO:**

- 1.- Procédase a la contratación directa **"GEMCO GENERAL MACHINERY S.A."**, R.U.T. N° 76.142.730-K, domiciliada en calle Los Nidos N°1212, comuna de Independencia, para la adquisición de un Sillón Dental para el Módulo Dental, de esta Corporación, por un monto de **\$4.000.001.-** (Cuatro millones un pesos), IVA incluido, cuyo despacho e instalación se realizará, nueve días de emitida la correspondiente orden de compra.
- 2.- El objeto del contrato es la adquisición de un conjunto **New Cromo Techno**, compuesto de: 1 sillón dental, eléctrico con sistema motoreductor (tornillo si fin), 1 reflector, modelo Reflex LD LED y 1 taburete Ergorelax para odontólogo, en los términos, especificaciones técnicas y condiciones ofrecidos por **"GEMCO GENERAL MACHINERY S.A."**, en su cotización.
- 3.- Corresponderá a la Encargada del Módulo Dental de esta Corporación, asumir las funciones de supervisar la oportuna y completa entrega de los bienes que se adquieren.
- 4.- Déjese establecido que los trabajos que por el presente acto se contratan, serán financiados con cargo Gastos Operacionales, de esta Corporación.
- 5.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de chile compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



**JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ**

JFF/VMR/JMV

**Distribución:**

- Gerencia Codeduc
- Depto. Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia

DE : JACQUELINE SOTO SANCHEZ  
COORDINADORA DE ADQUISICIONES

A : VIVIANA MARTINEZ ROJAS  
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO



FECHA: Maipú, 16 agosto 2016

Por intermedio del presente, se solicita confeccionar resolución por Trato Directo en referencia al Reglamento Art. 10, punto 7, letra J). Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.

El **Módulo Dental**, requiere la compra urgente de un Sillón Dental, el equipo no se encuentra en la tienda de Chile Compra Express (Convenio Marco).

La Compra se realizara con la Empresa **“Gemco General Machinery S.A.”** Rut: **76.142.730-K**, Dirección: **Los Nidos N° 1212**, Comuna de Independencia, el valor del Equipo Dental es de \$ **4.000.001.-** IVA Incluido.

La unidad técnica a cargo, será el Módulo Dental, representada por la Doctora: **Mariela Jiménez Sepúlveda**, el despacho e instalación del equipo se realizara 9 días después de enviada la orden de compra. La partida presupuestaria corresponde a **Gasto Operacional**.

Se adjunta los siguientes antecedentes para respaldar el requerimiento:

1. Solicitud de compra.
2. Cotizaciones de Proveedores

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradeciendo su atención, se despide muy cordialmente,



COORDINADORA DE ADQUISICIONES  
**JACQUELINE SOTO SANCHEZ**  
COORDINADORA DE ADQUISICIONES

JSS

Distribución:

- Dpto. Jurídico.
- Dpto. Adquisiciones.

LOS NIDOS 1212 INDEPENDENCIA-SANTIAGO Chile - Fono: 29799350 - Fax: 29799374

E-Mail : gemco@gemco.cl

Rut : 76142730-K

Señor(es)  
CORP MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO  
(71309800-0)  
AV. PAJARITOS 2756  
MAIPU/SANTIAGO

Cotización Venta  
Número 16.444  
12 de Agosto de 2016

**Presente**

Estimados señores :

De acuerdo a los solicitado, tenemos el agrado de cotizar lo siguiente :

Código	Descripción	Cant	Precio	Total
E46476-000	SILLON DENTAL NEW CROMA SF	1UN	3.361.345,00	3.361.345
A46502-000	TAPIZADO CROMA SF - AZUL 78 (ITOUCH)	1UN	0,00	0
A47112-000	UNIDAD DENTAL EQUIPO TECHNO AIR - 3T+SP-TM	1UN	0,00	0
A47115-000	UNIDAD AUXILIAR CUSPIDERA VERSATIL (V+VP+PC+EL+S)	1UN	0,00	0
A46164-000	LAMPARA DENTAL REFLECTOR REFLEX LD LED	1UN	0,00	0
A45806-000	TABURETE ERGORELAX AZUL 78	1UN	0,00	0
			Valor Neto \$	3.361.345
			IVA \$	638.656
			Valor Total \$	4.000.001

Condiciones de Venta

Forma de Pago : A convenir

Validez Oferta : 15 días

Observaciones : Valor incluye flete, visita de preinstalacion y visita de instalacion con capacitacion de uso en Maipu

Marca Dabi Atlante Brasil

Garantía 2 AÑOS

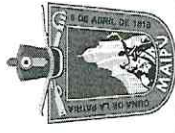
Plazo de entrega 5 dias

Garantias: 30 días f.f. para venta repuestos sin instalación  
90 días f.f. para venta repuestos con instalación  
60 días para mano de obra

Atentos a cualquier consulta al respecto les saluda, muy cordialmente a uds.

LEONARDO HAUSKA E-Mail: leonardoh@gemco.cl Tel.: 29799361 Cel.: 84291804

SC050E. MAY 2016 / 8898



**CODEDUC**  
Comisión de Educación Municipal


**SOLICITUD DE COMPRAS**

CENTRO DE COSTOS		COD		NOMBRE	
RESPONSABLE				MODULO DENTAL	
FECHA				MARIELA JIMENEZ SEPULVEDA	
CUENTA DE CARGO O NOMBRE DEL PROYECTO		Gasto operacional		Solicita compra de una unidad dental , para reemplazo de equipo en mal estado en clinica N°1 del Modulo Dental Escolar.	
ITEM					
MONTO		\$		4.000.000	
PERIODO A APLICAR					

Visados	Autorización Dirección		Autorización Ejecución Presupuestaria		Aprobación Presupuestaria DAF		Recepción Adquisiciones		
	/ /		/ /		/ /		/ /		
Fecha 31/05/2016									



Observaciones Dirección:
Observaciones Presupuesto
Observaciones DAF

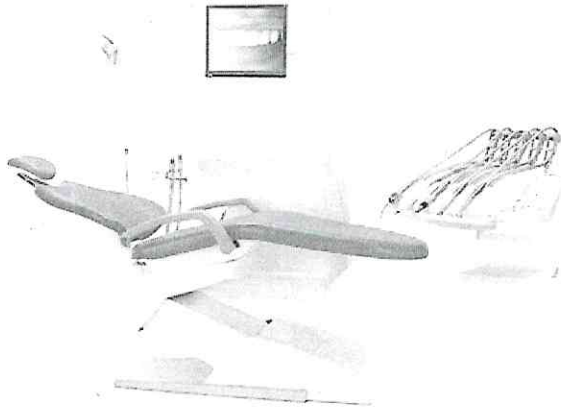
[Login/Registrate](#) [Ver Carro](#) [Buscar](#)[Ofertas](#)[Área Dental](#)[Área Industrial](#)[Área Médica](#)

## Unidad Dental

[Unidad Dental Anillos L9 perforado](#)[Unidad Dental Anillos L8 Fijo](#)[Unidad Dental Anillos A7 Plus](#)[Unidad A5 configuración pasiva](#)[Unidad Dental Anillos A3 Plus](#)[Unidad Dental Anillos R7](#)[Unidad dental V100](#)[Unidad dental V 200](#)[Quiénes Somos](#) [Proyectos](#) [Noticias](#) [Servicio Postventa](#) [Contacto](#)

## Unidad dental V 200

Unidad dental V-200



Desde \$4.200.849 c/IVA

[Seleccionar](#)

Unidad dental V 200

### Descripción técnica de la composición estándar

#### Brazo dentista de instrumentos

Tabla estándar puede albergar el módulo de la jeringa además de hasta 4 instrumentos. Montado en un brazo articulado, auto-equilibrado, con excursión vertical de hasta 45 cm brazo equipado con freno neumático vertical

Base de silicona para instrumentos, extraíble y autoclavable ubicada sobre la bandeja de instrumento.

Cada instrumento sólo tiene el ajuste de agua de spray

Bandeja adecuada para albergar dos bandejas estándar.

#### Negatoscopio

Incluye en la configuración básica:

- Módulo con consola de jeringa de acero inoxidable de 3 función
- Módulo Midwest para micromotor (no incluye micromotor)
- Módulo Midwset con fibra óptica para turbina (no incluye turbina)

Consola de control para dentista con un sistema de teclado suave.

Teclado para funciones operativas para:

- Fibra óptica de instrumentos ON/OFF
- funcionamiento lámpara ON/OFF
- Agua caliente encendido ON/OFF

GVD 16 2106

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Item	Cant.	Breve descripción del equipamiento	Código
1	1	<b>Conjunto NEW CROMA Techno , compuesto de:</b>	1534/5
	1	<b>Sillón dental: Eléctrico con sistema motoreductor ( tornillo sin fin)</b>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>* Comando de pie multifunciones :</li> <li>* Comando para movimientos automáticos de vuelta a cero</li> <li>* Comando para accionamiento de la posición de escupir</li> <li>* Con comando para 3 posiciones de trabajo automáticas, se inicia el movimiento de descenso del respaldo y subida del asiento, llevando el sillón hacia la posición de trabajo y encendiendo la lámpara.</li> <li>* Comando para 4 intensidades de luz ( 8.000, 15.000, 22.000 y 30.000 LUX )</li> <li>* Parada de emergencia</li> <li>* Tapizado con espuma de poliuretano amoldado y revestido con P.V.C. sin costura.</li> <li>* El acolchado de los sillones tiene una espuma especial de poliuretano de densidad progresiva, otorgándole más comodidad al paciente.</li> <li>* Con apoya cabeza biarticulado, con movimiento antero posterior y ajuste de la altura.</li> <li>* Apoya cabeza Bi-articulado para odontopediatría y pacientes en silla de ruedas.</li> <li>* Largo con cabezal 180 cm, extensión hasta 190 cm.</li> <li>* Tapizado con espuma de poliuretano y lavable sin costura.</li> <li>* Protección de plástico para la zona de los pies.</li> <li>* La protección de la base pantográfica es lisa, ideal para aplicación de barreras de asepsia. No tiene fuelle ni ningún elemento poroso, imposible de limpiar, como las bases con fuelle o rugosas.</li> <li>* Para 220V 50 Hz.</li> <li>* Sistema con paradas suaves</li> <li>* Al accionar el mando de regreso a cero el reflector automáticamente se apagará y el sillón volverá para la posición de salida del paciente.</li> <li>* Exclusivo sistema soft start : garantiza la suavidad de la partida y llegada de los movimientos del asiento y del respaldo , proporcionado mayor confort al paciente y mayor durabilidad al conjunto dental.</li> <li>* Caja de conexión integrada a la base del sillón</li> <li>* tapiz viscoelástico ( a base de espuma viscoelástica )</li> <li>* Base de acero estructurado con patas de goma de alta resistencia</li> </ul> <p><b>COLOR AZUL</b></p> <p>* 1 Funda protectora para sillón</p> <p><b>B-SAFE es una tecnología avanzada que actúa como un poderoso bactericida, ya que evita la contaminación cruzada en su espacio y eleva la seguridad de sus consultorios, eliminando de forma continua bacterias y demás microorganismos. Los procesos de producción Dabi permiten que B-SAFE este presente en las piezas metálicas y en las de plástico de los consultorios.</b></p> <div style="text-align: center;"> </div>	
		<p>Comandos de pie para zurdos o diestros</p>	
1	**	<b>Reflector modelo Reflex LD LED</b>	
		<p>Reflector con luz LED</p> <p>Rango útil del foco entre 40 e 70cm</p> <p><b>4 intensidades de luz (de 14000 a 30000 luz)</b></p> <p>Bajísimo consumo de energía e temperatura de luz próxima a la natural.</p> <p>Temperatura de color de la luz entre 4500 e 6500 lux.</p> <p>Corriente eléctrica 8V~ a 12V~ (proveniente del sillón)</p> <p>Frecuencia 50/60HZ</p> <p>Fusibles - Localizados en el sillón : 3A - Protección da tarjeta e 1,5A - Protección del led</p> <p>Potencia 24VA</p> <p><b>NO TIENE AMPOLLETA NO USA.</b></p>	

Santiago, 15 Abril 2016

CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIO Y DESARROLLO DE  
**MAIPU**  
 At.- Srta. Mariela Jimenes  
 Fono : 98716953



GVD 16 2106

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

Item	Cant.	Breve descripción del equipamiento	Código
1		<p><b>Taburete Ergorelax para odontólogo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Movimientos accionados a través de palanca sub lateral y amortiguados por un sistema de gas presurizado que permite movimiento suaves y la ubicación en la altura deseada</li> <li>* Cinco ruedas dobles, proporcionan una mejor estabilidad y movimiento</li> <li>* Respaldo con regulación que proporciona un mejor ajuste</li> <li>* Asiento y respaldo acolchado anatómicamente y totalmente sin costura</li> <li>* Ofrece una gran comodidad al profesional y facilitan la limpieza y desinfección</li> </ul> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Alto máximo del asiento : 55 cms.</li> <li>* Alto mínimo del asiento : 45 cms.</li> </ul>	

A. Altura	510 mm
B. Largo	450 mm
C. Altura del asiento	Min. 450 mm Max. 550 mm
D. Altura del respaldo con regulación lateral	Min. 430 mm Max. 610 mm
E. Regulación del respaldo	Mano del lado izquierdo Mano del lado derecho
F. Regulación del reposacabezas	Mano del lado izquierdo
G. Capacidad de carga	130 kg
H. Materiales y acabados del producto	Plástico y metal



DABI ATLANTE B-SAFE

BPE ISO 9001: ISO 13485 CE

Los Equipos Cotizados cumplen en forma estricta las normas internacionales de Fabricación ISO 13485, como así mismo ISO 9001, Certificación de la C.E (Comunidad Europea) e INMETRO (Europa).

**VALOR INCLUYE FLETE, VISITA DE PREINSTALACION, INSTALACION CON CAPACITACION DE USO EN SANTIAGO**

Los trabajos de gasfitería, electricidad y obras civiles, son por cuenta del cliente.

- \* **Marca** : Dabi Atlante ( Brasil )
- \* **Garantía de fábrica** : **2 años ( 24 meses )** Tapices 6 meses.
- \* Validez de la oferta : 10 días.
- \* Plazo de entrega : 4 días

Leonardo Hauska R.  
 Ejecutivo Area Dental  
 E-mail: leonardoh@gemco.cl  
 FONO : 9799361 anexo 361  
 CELULAR : 84291804  
 www.gemco.cl



Santiago, 15 Abril 2016



CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIO Y DESARROLLO DE  
MAIPU  
At.- Srta. Mariela Jimenes  
Fono : 98716953

 Gemco



GVD 16 2106

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Item	Cant.	Breve descripción del equipamiento	Código
1		<p><b>**Unidad Auxiliar (salivero) modelo Versatil</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>* Recipiente de la <b>escupidera de cerámica</b> con capacidad de giro de 90° para mejor acceso, salivera removible y esterilizable en autoclave.</li><li>* Con porta Vasos y bacha integrados</li><li>* Nuevo soporte de puntas confeccionado con una sola pieza.</li><li>* <b>Con 1 Eyector venturi, 1 Eyector VAC PLUS ( Hemosuctor ), Sistema por aire aumentando la potencia de aspiración por 4 veces. Potencia 150 mmHg. PARA FUNCIONAR CON AIRE COMPRIMIDO.</b></li><li>* Mangueras para enganche rápido, permitiendo una fácil limpieza y sustitución.</li><li>* Incluye separador de sólidos.</li><li>* <u>1 Jeringa triple</u></li></ul>	
1		<p><b>Braquet ó Unidad Dental Techno 3T Midwest o Borden</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>* Unidad dental tipo colgante , manguera tipo cascada</li><li>* Acoplada a la base del sillón, pasando bajo el sillón, permitiendo un acercamiento al paciente más discreto y la instalación para profesional zurdo.</li><li>* Incluye 1 jeringa triple para agua, aire y spray, 1 terminal para turbina y 1 micromotor sistema Borden o Midwest, con regulación de agua para ambos.</li><li>* Fabricado en acero con tratamiento superficial fosfatizado anti-corrosión y pintado con poliuretano liso.</li><li>* Con bandejas de acero inoxidable removible.</li><li>* Soporte de las piezas de mano de diseño redondo para mejor asepsia.</li><li>* Mangueras lisas , livianas suaves y flexibles de alta duracion.</li><li>* Llave corte de agua en terminal de acople para pieza de mano.</li><li>* Reservatorio de agua presurizado para spray de piezas de mano.</li></ul>	 <p>NO INCLUYEN LAS PIEZAS DE MANO</p>

## Datos Del Proveedor

 <b>GEMCO GENERAL MACHINERY S.A.</b> Rut: 76.142.730-K											
Estado de inscripción: HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)											
Recomendaciones: Total 0 <a href="#">¿Ver recomendaciones?</a>											
Idoneidad del Proveedor:											
<table border="1"> <tr> <td style="width: 33%;"></td> <td style="width: 33%;"></td> <td style="width: 33%;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">33%</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Legal</td> <td style="text-align: center;">Financiero</td> <td style="text-align: center;">Técnico</td> </tr> </table>				33%			Legal	Financiero	Técnico	¿Qué es Idoneidad?	
33%											
Legal	Financiero	Técnico									
Montos Transados últimos 12 meses: \$2.901.997.421											
Desempeño Comercial: <a href="#">¿Qué es Desempeño Comercial?</a>											
5 Calificaciones											

[Datos del Proveedor](#)
[Acreditación](#)
[Documentos Acreditados](#)
[A Antecedentes](#)
[B Descripción de Empresa y Proyectos](#)
[C Catálogo Web](#)

## Antecedentes

## Identificación

[Imprimir](#)

**RUT Proveedor:** 76.142.730-K  
**Tipo Proveedor:** Jurídica  
**Razón Social:** GEMCO GENERAL MACHINERY S.A.  
**Nombre Fantasía:** Gemco General Machinery S.A.  
**Nacionalidad:** Chilena  
**Giro:** FABRICACION DE OTROS TIPOS DE EQUIPO ELECTRICO N.C.P.| VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y MATERIALES N.| VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.| VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS ORTOPEDICOS| COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORAS  
**Número de De 26 a 50 Trabajadores trabajadores:**  
**Tipo Empresa:** Grande

## Datos de Contacto

**Nombre:** Ana Cruz  
**Cargo:** Atención al Cliente  
**Teléfono Fijo:** 56-2-29799350  
**Teléfono Celular:** 56-8-4291810  
**Fax:** 56-2-9799374  
**E-Mail:** medico@gemco.cl  
**Área de trabajo de la Santiago**  
**Empresa:**

## Dirección Casa Matriz

**Dirección:** CALLE LOS NIDOS 1212  
**Comuna:** Independencia  
**Ciudad:** SANTIAGO  
**Región:** Metropolitana  
**País:** Chile

## Fwd: UNIDAD DENTAL

Viviana Martinez

mar 23/08/2016 16:14

Para: Jaime Muñoz &lt;Jaime.Munoz@codeduc.cl&gt;;

Get [Outlook for iOS](#)

----- Forwarded message -----

From: "**Mariela Jimenez**" <Mariela.Jimenez@codeduc.cl>

Date: Tue, Aug 23, 2016 at 4:09 PM -0300

Subject: UNIDAD DENTAL

To: "German Millar Contreras" &lt;German.Millar@codeduc.cl&gt;

Cc: "Jacqueline Soto" &lt;Jacqueline.Soto@codeduc.cl&gt;, "Viviana Martinez" &lt;Viviana.Martinez@codeduc.cl&gt;

Estimado Germán:

Por medio del presente , vengo en comunicar a usted, la imperiosa necesidad de gestionar la pronta adquisición de un EQUIPO DENTAL completo, para ser instalado en este Módulo de Atención Dental Escolar, en reemplazo de otro, antiguo, asignado como Clínica N° 1 , el cual presenta continuos y diversos fallos en su funcionamiento, dificultándose hoy, en extremo, la continuidad de la atención dental de los niños, incluso en la ejecución de prestaciones de baja complejidad como son fluoraciones y sellantes en el ámbito odontológico preventivo y, de manera aún más sensible, tratándose de tratamientos dentales que requieren mayor nivel de implementación y mayor tiempo de ejecución ( horas/ sillón dental ) como son los tratamientos de lesiones pulpares y las obturaciones de dientes temporales y / o definitivos.

Existiendo tiempos óptimos para atender y tratar nuestros pacientes, parece razonable en lo asistencial, oportuno acorde los protocolos respectivos y ético en lo social, contar con este nuevo equipo dental , al más breve plazo posible, permitiéndose así, cumplir con los respectivos programas de atención dental que ofrecemos a nuestros niños.

Le saluda cordialmente,

**Mariela Jiménez**Directora  
Programa Dental Escolar

Av. Silva Carvallo N° 1050/ Maipú, Stgo.

Fono: [56+2] 585 92 84

Cel: 8 - 839 97 44

